



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE MAYO DE 2025.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta y dos minutos del día veinte de mayo del año dos mil veinticinco, con una asistencia de 43 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión.

Enseguida, la Presidencia emitió un posicionamiento a nombre del Congreso de la Ciudad de México, por los hechos relativos al atentado donde perdieron la vida la Ciudadana Ximena Josefina Guzmán Cuevas, así como el Ciudadano José Muñoz Vega, servidores públicos de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

En ese mismo sentido, se realizó un Minuto de Silencio en honor de los servidores públicos acaecidos, a solicitud de la diputada Xóchitl Bravo Espinosa.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a las personas Legisladoras: Jesús Sesma Suárez, Xóchitl Bravo Espinosa, Andrés Atayde Rubiolo, Ernesto Villarreal Cantú, Royfid Torres González, Omar Alejandro García Loria, Pablo Trejo Pérez, Alejandro Carbajal González y Diana Sánchez Barrios, para emitir sus respectivos posicionamientos, con respecto al lamentable acontecimiento.

Inmediatamente, se aprobó el Orden del Día, dejando constancia de que quedó integrado por 62 puntos; asimismo, se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.

Después, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual remite para conocimiento la Sentencia dictada en la Controversia Constitucional 395/2023, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México a dar el seguimiento legal correspondiente.

Acto Seguido, la Presidencia informó que se recibieron seis comunicados de solicitud de prórroga: la primera, por parte de la Comisión de Bienestar Animal, para dictaminar dos iniciativas y un punto de acuerdo; la segunda, por parte de la Comisión de Turismo, para dictaminar dos iniciativas; la tercera, por parte de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana para dictaminar una iniciativa y un punto de acuerdo; la cuarta, por parte de la Comisión de Seguridad Ciudadana, para dictaminar dos puntos de acuerdo; la quinta, por parte de la Comisión de Salud para dictaminar tres iniciativas y un punto de acuerdo y la sexta por parte de la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para dictaminar



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE MAYO DE 2025.

seis iniciativas. En Votación Económica y en un sólo acto, se autorizaron las solicitudes de prórroga de referencia. Se instruyó hacer del conocimiento de las Comisiones solicitantes.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Comisión Agenda 2030, mediante el cual solicita ampliación de turno para emitir una Opinión respecto a una iniciativa. Hecho el análisis correspondiente, se concedió la solicitud planteada, quedando finalmente turnado a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Atención al Desarrollo de la Niñez; con Opinión de la Comisión Agenda 2030. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó notificar a las Comisiones correspondientes para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibieron veinticinco comunicados por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante los cuales dan respuesta a diversos puntos de acuerdo. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitieron a las diputadas y los diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 25 de la Sesión del día 9 de abril de 2025; presentado por la diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la diputada proponente para los efectos a los que haya lugar.

Después, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 44 de la Sesión del día 1 de abril de 2025; presentado por el diputado Gerardo Villanueva Albarrán. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió al diputado proponente para los efectos a los que haya lugar.

Luego, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual remite el Programa Provisional de Gobierno del Gobierno de la Ciudad de México 2024-2030. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las Comisiones Unidas de Gobierno y Políticas Públicas y a la de Planeación del Desarrollo, para los efectos a los que haya lugar.

Asi también, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Alcaldía Milpa Alta, mediante el cual remite su Programa de Gobierno 2024-2027. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las Comisiones Unidas de



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE MAYO DE 2025.

Gobierno y Políticas Públicas y a la de Planeación del Desarrollo, para los efectos a los que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Alcaldía Benito Juárez, mediante el cual remite su Programa de Gobierno 2024-2027. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las Comisiones Unidas de Gobierno y Políticas Públicas y a la de Planeación del Desarrollo, para los efectos a los que haya lugar.

En el mismo sentido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Alcaldía Azcapotzalco, mediante el cual remite su Programa de Gobierno 2024-2027. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las Comisiones Unidas de Gobierno y Políticas Públicas y a la de Planeación del Desarrollo, para los efectos a los que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la Licenciada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, Alcaldesa en Cuauhtémoc, mediante el cual informa de su ausencia temporal en el cargo. Se instruyó a dar lectura al documento referido. El Pleno quedó debidamente enterado.

Igualmente, la Presidencia informó que se recibió una Opinión Ciudadana con respecto a una Iniciativa Ciudadana, en materia de Uso de Suelo, respecto al predio ubicado en Calle Colima, Número 227, Colonia Roma Norte. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, para los efectos legales a los que haya lugar.

De la misma forma, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, mediante el cual remite el Acuerdo de Trámite que emite la Convocatoria Pública para la Celebración del VII Concurso Nacional de Oratoria "Juan Escutia 2025". El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Oficialía Mayor, al Canal del Congreso y a la Coordinación de Comunicación Social, a fin de dar la difusión correspondiente en los diversos canales y plataformas del Congreso de la Ciudad de México; de igual manera se remitió a la Junta de Coordinación Política, para efectos de lo establecido en la Base Segunda, fracción II de la citada Convocatoria.

Nuevamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el Código Penal para el Distrito Federal, en materia de Administración Subrepticia de Sustancias; suscrita por la Licenciada Clara Marina Brugada Molina, Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, misma que fue publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 233 del día 16 de mayo del presente año. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE MAYO DE 2025.

Del mismo modo, la Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 29, 38 y 53, fueron retirados del Orden del Día.

De nueva cuenta, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se abroga la Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia para el Distrito Federal y se expide la Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia para la Ciudad de México; suscrita por la diputada Juana María Juárez López, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Por otra parte, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, para presentar a nombre propio y de la diputada Olivia Garza De los Santos, ambas integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se crea el artículo 135 Sextus del Código Penal para el Distrito Federal, con el objeto de establecer el Tipo Penal denominado: "Lesiones con Propósito de Vulnerabilidad, mediante Instrumentos Pulso-Cortantes, a Bordo del Transporte Público de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Yolanda García Ortega, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como a nombre de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, en materia de Accesibilidad para las Personas con Movilidad Reducida. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Enseguida, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 60, fue retirado del Orden del Día.

Con posterioridad, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Con proyecto de decreto, por la que se adiciona una fracción III y se recorren las subsecuentes del artículo 198 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en materia de Responsabilidades de las Alcaldías para Promover y Generar Estrategias para la Construcción, Adecuación y Mantenimiento de Espacios Públicos Accesibles e Inclusivos; suscrita por el diputado Ernesto



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE MAYO DE 2025.

Villarreal Cantú, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y a la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 63 y se adiciona el artículo 71 Bis de la Ley Ambiental de la Ciudad de México, en materia de Certificación Ambiental Voluntaria de Productos Libres de Microplásticos; suscrita por la diputada María del Rosario Morales Ramos, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Ambiental de la Ciudad de México, en materia de Evaluación Ambiental Estratégica; suscrita por la diputada Tania Nanette Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Acto Seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, en materia de Silla Ciudadana. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Participación Democrática y Ciudadana.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA CLAUDIA NELI MORALES CERVANTES.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Olivia Garza De los Santos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se adiciona la fracción XVII al artículo 231 del Código Penal para el Distrito Federal, con el objeto de tipificar el Delito de Phishing. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; una iniciativa con proyecto



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE MAYO DE 2025.

de decreto, por la que se adiciona un artículo 227 Bis a la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, en materia de Presupuesto para Garantizar el Ejercicio de los Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas de la Ciudad de México. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.

Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y a la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias; con Opinión de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman la denominación de la “Ley de Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y Niños en Primera Infancia en el Distrito Federal”, para quedar como “Ley de Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y Niños en Primera Infancia en la Ciudad de México”; la denominación del Título Tercero “De las Facultades y Obligaciones de los Órganos de Gobierno del Distrito Federal”, para quedar como “De las Facultades y Obligaciones de los Órganos de Gobierno de la Ciudad de México”; la denominación del Capítulo I del Título Tercero, “De la Administración Pública del Distrito Federal”, para quedar como “De la Administración Pública de la Ciudad de México”; la denominación del Capítulo II del Título Tercero, “De la Asamblea Legislativa del Distrito Federal”, para quedar como “Del Congreso de la Ciudad de México”; la denominación del Capítulo III “Del Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal”, para quedar como “Del Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México”; la denominación del Título Cuarto “De la Política de Atención Integral, para el Desarrollo de las Niñas y los Niños en Primera Infancia en el Distrito Federal”, para quedar como “De la Política de Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y los Niños en Primera Infancia en la Ciudad de México”, así como los artículos 1, párrafos primero y tercero en sus fracciones I, II y III; 3, párrafo primero en sus fracciones I, II, V, VII, VIII, X, XI inciso E); 4, párrafo primero; 5, párrafos segundo en su fracción I y tercero; 7, párrafos primero en su fracción IV y segundo y tercero; 8, párrafo primero y su fracción I; 9, primer párrafo; 11, párrafo segundo; 12, párrafo primero y 15, párrafo primero y su fracción II de la Ley de Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y Niños en Primera Infancia en el Distrito Federal; suscrita por la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE MAYO DE 2025.

Después, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 34, fue retirado del Orden del Día.

Luego, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Andrés Sánchez Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el artículo 13 Bis a la Ley de Vivienda para la Ciudad de México, en materia de Recuperación de Cartera Vencida. Se suscribieron dos diputadas y un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Vivienda.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Manuel Talayero Pariente, para presentar a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como a nombre de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA; una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos y a la Ley de Publicidad Exterior, ambas de la Ciudad de México, en materia de Publicidad de Bebidas Alcohólicas y Alimentos que No Favorecen la Salud de las Personas. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y a la de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Con proyecto de decreto, por el que se reforman la denominación de la Ley para la Atención Integral del Cáncer de Mama del Distrito Federal, para quedar como "Ley para la Atención Integral del Cáncer de Mama de la Ciudad de México"; la denominación del Título Segundo "De la Coordinación para la Atención Integral del Cáncer de Mama en el Distrito Federal", para quedar como "De la Coordinación para la Atención Integral del Cáncer de Mama en la Ciudad de México"; la denominación del Capítulo Único del Título Segundo "De la Coordinación para la Atención Integral del Cáncer de Mama en el Distrito Federal, para quedar como "De la Coordinación para la Atención Integral del Cáncer de Mama en la Ciudad de México"; la denominación del Título Tercero "Del Programa de Atención Integral del Cáncer de Mama de la Ciudad de México", para quedar como "Del Programa de Atención Integral del Cáncer de Mama de la Ciudad de México"; la denominación del Título Cuarto "Del Control y Vigilancia Epidemiológica del Cáncer de Mama en el Distrito Federal", para quedar como "Del Control y Vigilancia Epidemiológica del Cáncer de Mama en la Ciudad de México"; la denominación del Título Quinto "De los Recursos para la Aplicación del Programa de Atención Integral del Cáncer de Mama del Distrito Federal", para quedar como "De los



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE MAYO DE 2025.

Recursos para la Aplicación del Programa de Atención Integral del Cáncer de Mama de la Ciudad de México”; la denominación del Título Sexto “Del Comité Técnico de Evaluación y Seguimiento del Programa de Atención Integral del Cáncer de Mama del Distrito Federal”, para quedar como “Del Comité Técnico de Evaluación y Seguimiento del Programa de Atención Integral del Cáncer de Mama de la Ciudad de México” y se reforman los artículos 1º; 2º; 3º, párrafo primero y fracción II; 4º, fracciones I, II, III, IV, V y VI; 5, párrafo primero; 6º; 7º; 8º, fracciones I, III, V, VI, VII, VIII, IX y X; 9º, párrafo primero; 10º; 11; 12, párrafo primero y fracción II; 13; 14, párrafo segundo; 15, párrafo segundo; 19, párrafo segundo; 20; 21, párrafo primero; 22; 23, párrafos primero, tercero, cuarto y sexto; 25, párrafo primero; 26; 27; 30; 31, párrafo tercero; 32; 33, párrafos segundo y tercero; 35; 36; 37; 38; 39, párrafos primero y segundo; 41; 43, párrafo primero; 44; 45, párrafos primero, segundo, en sus fracciones II, V, VI y tercero; 46, párrafo primero y sus fracciones I, III, V y VII; 47 y 48; todos ellos de la Ley para la Atención Integral del Cáncer de Mama del Distrito Federal; suscrita por la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por la que se adiciona una fracción VII al artículo 185 Bis 1 de la Ley General de Salud, en materia de “Juego Limpio, Publicidad Responsable”; suscrita por el diputado Jesús Sesma Suárez, a nombre propio y de varias diputadas y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como a nombre de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Con proyecto de decreto, por el que se reforma la denominación de la “Ley de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal”, para quedar como “Ley de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México”, así como los artículos 1º; 2º, párrafo primero y fracción V; 3º, fracciones III, IV, VI y VII; 4º; 5º, párrafos primero y segundo, en sus fracciones I y V; 6º; 7º, primer párrafo; 11; 15; 16; 17; 18, fracciones I y II; 19, fracciones I, IV, inciso I), XI, XII, XX y XXX; 23, fracciones V y X; 26, párrafo primero y fracción V; 28, párrafo segundo y 31, párrafo primero y fracción XII; todos ellos de la Ley de la Infraestructura Física Educativa del Distrito Federal; suscrita por la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Deporte.

En el mismo sentido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto,



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE MAYO DE 2025.

por el que se adiciona la fracción IV Bis al artículo 199 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México, en materia de Emisión de Contaminantes a la Atmósfera. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente Cambio Climático y Protección Ecológica.

También, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Con proyecto de decreto, por el que se reforman la denominación de la Sección Sexta “De la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal”, para quedar como “De la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México” y los artículos 4 fracciones XVI y XXXII; 5, párrafo primero; 7, segundo párrafo; 31 Bis 4, tercer párrafo; 38; 46 primer párrafo; 63, fracciones II en su inciso B) y IV; 103, segundo párrafo, en sus fracciones VI, VIII y XXIII; 104; 105 Apartados B, fracción I, D, fracción I, y F, fracciones V, VIII y IX; 108; 109, fracciones I y III; 111; 112, fracción XII; 121; 123; 126 y 128, párrafo último de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 2 y 62, y se adicionan las fracciones I BIS y VIII Bis al Artículo 26 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, en materia de Igualdad Sustantiva, Perspectiva de Género y Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; suscrita por la diputada Cecilia Vadillo Obregón, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

Igualmente, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 49, fue retirado del Orden del Día.

De la misma forma, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Con proyecto de decreto, por el que se reforma la denominación de la “Ley de Prevención Social del Delito y la Violencia para el Distrito Federal”, para quedar como “Ley de Prevención Social del Delito y la Violencia para la Ciudad de México”, así como los artículos 1; 2, segundo párrafo; 3, primer y segundo párrafo; 4, fracciones II, III y IV; 5, fracciones II, III, IV, V, VI, VII, VIII y X; 11, fracción II; 13; la denominación de la Sección Primera “Del Consejo de Prevención Social del Delito y la Violencia del Distrito Federal”, para quedar como “Del Consejo de Prevención

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE MAYO DE 2025.

Social del Delito y la Violencia de la Ciudad de México; 14, fracciones II, III, IV, VI en su inciso K), VII, primero y tercer párrafo; 16, fracciones II, III, IV y VIII; 17, fracción III; 20, fracción III; la denominación de la Sección Tercera “De los Consejos Delegacionales para la Prevención Social del Delito y la Violencia”, para quedar como “De los Consejos de las Alcaldías para la Prevención Social del Delito y la Violencia”; 21, primero y segundo párrafo; 22; 23, primer párrafo; 24°, primero y segundo párrafo y fracción IV; 26, primer párrafo; la denominación del Capítulo Quinto, “Del Programa Preventivo para la Prevención Social del Delito y la Violencia del Distrito Federal”, para quedar como “Del Programa Preventivo para la Prevención Social del Delito y la Violencia de la Ciudad de México”; 27; 30, segundo párrafo; 31, segundo párrafo; 32; 33 y 38 de la Ley de Prevención Social de Delito y la Violencia para el Distrito Federal; suscrita por la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Con proyecto de decreto, por el que se adiciona un artículo 224 Bis al Código Penal Federal, para regular el Robo de Autopartes y como Delito Autónomo; suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario de MORENA

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones, respecto de la iniciativa con proyecto de Ley, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México; que presentó la Comisión de Igualdad de Género. Para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la palabra a la diputada Cecilia Vadillo Obregón, a nombre de la Comisión dictaminadora; asimismo, se concedió el uso de la palabra para Razonar su Voto a la diputada Brenda Fabiola Ruiz Aguilar.

Por lo tanto, la Presidencia informó que se recibió por parte de la diputada Brenda Fabiola Ruiz Aguilar una Reserva para adicionar un artículo Tercero Transitorio, para ser discutida en lo particular.

En razón de la reserva presentada, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y de los artículos no reservados en lo particular. Con 52 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Brenda Fabiola Ruiz Aguilar, para referirse a la Reserva, para adicionar un artículo Tercero Transitorio. En Votación Económica se aprobó la propuesta de modificación presentada, reservándose para su Votación Nominal.

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE MAYO DE 2025.

En consecuencia, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal del artículo reservado, con la modificación aprobada por el Pleno. Con 53 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Nuevamente, la Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 50, fue retirado del Orden del Día.

Del mismo modo, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, por el que se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las personas Titulares de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, del Sistema de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, del Sistema de Corredores de Transportes Público de Pasajeros de la Ciudad de México (METROBÚS), la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (Sistema M1) y Sistema de Transporte Colectivo (METRO), para que realicen las adecuaciones necesarias en la infraestructura de las instalaciones y unidades de transporte, para que se promueva el Derecho a la Libre Movilidad de las Personas de Talla Baja; que presentó la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial. Para fundamentar el dictamen, se concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, a nombre de la Comisión dictaminadora.

En consecuencia, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 53 Votos a Favor, 0 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a los que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo CCDMX/III/CJ/A/001/2025 de la Comisión de Juventud del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, por el que se emiten las Bases de la Convocatoria para Participar en el Primer Parlamento de las Personas Jóvenes del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó se comunique el presente Acuerdo a la Mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política, a la Oficialía Mayor, al Canal del Congreso y a la Coordinación de Comunicación Social, todos del Congreso de la Ciudad de México; asimismo, se instruyó su difusión en las diversas Redes Sociales y plataformas de este Poder Legislativo, así como en dos Diarios de Circulación Nacional.

De nueva cuenta, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Israel Moreno Rivera, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE MAYO DE 2025.

resolución, por la que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Planeación de Ordenamiento Territorial y de Metrópolis y a la Secretaría de Administración y Finanzas, ambas de la Ciudad de México, con el objetivo de verificar la aplicación de la Ley en el otorgamiento de nuevas licencias y permisos, el cobro de los derechos correspondientes de todos los medios publicitarios que se encuentren dentro del Marco Legal, pero que no han pagado los derechos correspondientes; así como el retiro conforme a la Legislación vigente. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

En ese mismo sentido, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes proposiciones:

Con punto de acuerdo, por el cual se exhorta de manera respetuosa, a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que se informe a esta Soberanía, sobre los planes de trabajo y acciones que están realizando sus Consejos para la Discapacidad, mandados por Ley para la Integración de las Personas con Discapacidad; suscrita por el diputado Ernesto Villarreal Cantú, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Con punto de acuerdo, que exhorta a las 16 Alcaldías, Secretarías y Dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus competencias y suficiencia presupuestal, consideren la instalación de contenedores de pilas y baterías en sus instalaciones y centros de trabajo; suscrita por el diputado Alberto Vanegas Arenas, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gobierno y Políticas Públicas.

Por otra parte, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Montes de Oca Del Olmo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a diversas Autoridades de la Ciudad de México a desazolver y dar mantenimiento al drenaje y alcantarillado, así como a llevar a cabo otras acciones con miras a la prevención de inundaciones durante la próxima temporada de lluvias. En Votación Económica, se desechó la propuesta. Se instruyó hacer del conocimiento de la diputada promovente.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, para que de acuerdo a su suficiencia presupuestal se implementen campañas de



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE MAYO DE 2025.

información y concientización sobre el uso del casco y equipo de protección a motociclistas y ciclistas; suscrita por la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

Acto Seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Laura Alejandra Álvarez Soto, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual se exhorta a la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México, a gestionar ante la Autoridad Reguladora en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión Federal, el retiro de cable excedente en los postes de la Ciudad de México. En Votación Económica, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Gobierno y Políticas Públicas y a la de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, relativa a la presentación de la Iniciativa Estadounidense llamada "El Único, Grande y Hermoso Proyecto de Ley", que grava con un 5 por ciento las Remesas de las personas Migrantes. Se suscribieron los grupos parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática, del Partido del Trabajo y de MORENA a la propuesta de referencia. En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, a enviar un Informe Pormenorizado en el que detallen la forma de operación, origen y destino de los recursos del "Internet para el Bienestar". En Votación Económica, se consideró de urgente y obvia resolución.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra para hablar en Contra, a Favor, realizar Preguntas al Orador y para hablar por Hechos a las personas Legisladoras: Brenda Fabiola Ruiz Aguilar, Daniela Gicela Alvarez



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE MAYO DE 2025.

Camacho, Ricardo Rubio Torres, Paulo Emilio García González, Federico Chávez Semerena, Xóchitl Bravo Espinosa y Frida Jimena Guillén Ortiz.

A continuación, mediante Votación Nominal, con 15 Votos a Favor, 30 Votos en Contra y 0 Abstenciones, se desechó la propuesta de referencia. Se instruyó hacer del conocimiento del diputado promovente.

Después, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Olivia Garza De los Santos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta atenta y respetuosamente a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Ciudadana Clara Marina Brugada Molina, a convocar a los integrantes del Consejo de Prevención Social del Delito y la Violencia de la Ciudad de México, a efecto de sesionar y generar las acciones necesarias para la formulación y ejecución del Programa Preventivo para la Prevención Social del Delito y la Violencia de la Ciudad de México. En Votación Económica, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibió una Efeméride con motivo del 20 de mayo, Octava Conmemoración del Día Internacional de la Abeja, fecha reconocida por las Naciones Unidas en remembranza a la importancia de esta especie como elemento fundamental de los ecosistemas; suscrita por el diputado Paulo Emilio García González, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las catorce horas con veinte minutos, la Presidencia levantó la Sesión y citó para la próxima Sesión Ordinaria, la cual tendrá verificativo el día 22 de mayo del presente a las 10:00 horas.